



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 352

RESISTENCIA, 23 SEP 2021.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-01537; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado Expediente, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes, informa que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires – Delegación Tandil en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, se encuentran organizando las **XIX Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria**, que se llevarán a cabo del 26 al 28 de octubre del corriente año, en modalidad virtual;

Que, las Jornadas citadas tienen como objetivo contribuir a la formación de los profesionales a través de una serie de conferencias a cargo de especialistas, que brindaran su conocimiento y aportaran herramientas sobre temas de actualidad;

Que, ante la relevancia del evento, se solicita que el mismo sea declarado de Interés Académico;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico las **XIX Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria**, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires – Delegación Tandil, en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, que se llevarán a cabo del 26 al 28 de octubre del año 2021, en modalidad virtual.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE